## ACUERDO MERCADOLIBRE - RIPIO GUZMAN TOMAS c/ MERCADOLIBRE - CATAMARCA

Agostina - Estudio Viramonte < reclamos defco@sclegal.com.ar>

Vie 26/02/2021 02:56 PM

Para:millonario sa@hotmail.com <millonario sa@hotmail.com>

2 archivos adjuntos (655 KB)

Instructivo para retirar fondos disponibles en la cuenta de MP AR PDF.PDF; WhatsApp Image 2021-02-26 at 16.48.28.jpeg;

## Estimado, buenas tardes

Nuevamente me dirijo a usted en representación de MERCADOLIBRE S.R.L. en relación al expte. "RIPIO GUZMAN TOMAS c/ MERCADOLIBRE – EXPTE. N°: 0242/20" que tramita ante la Oficina Municipal de Información al Consumidor de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, provincia de Catamarca.

Tal como lo conversamos telefónicamente, por medio de la presente, sin reconocer hechos ni derechos, vengo a ofrecer la suma de \$60.000 a acreditarse en su cuenta de MercadoPago registrada con el mail: millonario sa@hotmail.com dentro del plazo de 5 días hábiles de aceptada la propuesta.

Todo ello, contra la homologación del acuerdo y archivo del presente expediente – en lo que hace al reclamo contra MercadoLibre – y al sólo efecto conciliatorio.

Asimismo, le aclaro nuevamente que una vez acreditado el dinero podrá ser utilizado para cancelar compras dentro o fuera de la plataforma del Sitio o bien para retirarlo mediante una cuenta bancaria si así lo desea. Sobre este último punto, le adjunto un formulario con un instructivo que indica cómo hacer para retirar el dinero.

En caso de estar de acuerdo, por favor, le solicito que responda el presente mail manifestando su aceptación.

Finalmente, tal como lo conversamos acompaño captura de pantalla del sitio de MercadoLibre donde figura el mismo producto del vendedor al valor indicado. Lo cual podrás verificarlo allí mismo.

Sin más, le saludo atentamente y quedo a su disposición.-



AGOSTINA ZAMPIERI Analista Corporativo

> d: +54 351 4220400 w: www.sclegal.com.ar





Libre de virus. www.avast.com